---------- **LIBRO TRES** ----------

---------- **ACTA SETENTA Y NUEVE 79** ----------

---------- **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** ----------

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de abril del 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO,** Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

1.- Apertura de la Sesión.

2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Con la finalidad de dar cumplimiento al principio de legalidad y a lo establecido por el artículo 240, en relación con el artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se somete a reconsideración del Ayuntamiento la aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación Exclusivas para la Expo-Feria Santa Cruz 2018. Toda vez que, por tratarse de disposiciones administrativas de observancia general, para su validez legal y posterior publicación, se requiere de la aprobación por mayoría calificada de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.

5.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Epifanio Hernández Vera

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

Nº 0361

Con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes nueve de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes.----------

PUNTO 4.- Con la finalidad de dar cumplimiento al principio de legalidad y a lo establecido por el artículo 240, en relación con el artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se somete a reconsideración del Ayuntamiento la aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación Exclusivas para la Expo-Feria Santa Cruz 2018. Toda vez que, por tratarse de disposiciones administrativas de observancia general, para su validez legal y posterior publicación, se requiere de la aprobación por mayoría calificada de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. ----------

En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, informa que, si bien en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria se votó con cinco votos a favor, no se cumplió con la mayoría calificada que señala el artículo 240 de la Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; por lo cual se somete a reconsideración del Ayuntamiento el sentido de su voto. -

En uso de la voz, la regidora T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE manifiesta que la feria es un evento en el que no se pueden obtener ganancias, sin embargo, es posible recuperar lo invertido. ----------

En uso de la voz, el regidor LIC. CARLOS ENRIQUE ACOSTA solicita que se someta a votación el precio de acceso a la feria y considerar que pueda ser de $35.00 (treinta y cinco pesos 00/100 m.n.), lo cual es aceptado por los nueve miembros del Ayuntamiento presentes. ----------

Epifanio Hernández Vera

En uso de la voz, la síndico municipal LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO solicita que en próximas fechas el Comité Organizador de la Expo Feria se presente ante el Ayuntamiento. ----------

En uso de la voz, el regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA solicita en su momento se presente la información financiera correspondiente, así como copia de los contratos que se celebren para la organización de la feria. ---------

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CALIFICADA** de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción I inciso b), fracción IV inciso a), 236, 237 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.----------

PUNTO 5.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. ----------

Agotados los puntos del orden del día de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, el **LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ**, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de abril de 2018 dos mil dieciocho. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento. ----------

Epifanio Hernández Vera

Nº 0362

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018